

El Institut de Nàutica de Barcelona seleccionará a los estudiantes con los mejores expedientes académicos y mejor actitud y madurez para realizar la movilidad. También se llevarán a cabo reuniones para conocer la motivación de los estudiantes. Una vez haya una convocatoria en marcha, el alumno interesado deberá rellenar:

- 1.- El “full de sol·licitud de l’alumne”: donde conste que quiere participar en la convocatoria de becas Erasmus
- 2.- Carta de motivación (a ser posible en la lengua del país de destino)
- 3.- Curriculum europass (a ser posible en la lengua del país de destino)

Y enviar los 3 documentos al correo del Departamento de Movilidad. Una vez recibidas todas las candidaturas se procederá a baremar a los candidatos en función de la convocatoria.

Actualmente podemos ofrecer 2 convocatorias:

Convocatoria Fundació BarcelonaFP: el centro debe elegir 3 candidatos de GM (en total 3 de las diferentes especialidades de GM) y 3 candidatos de GS (en total 3 de las diferentes especialidades de GS).

Para baremar a los diferentes candidatos el Instituto hace la valoración del apartado D (carta de motivación) y E (valoración del equipo docente). Una vez llegan los candidatos a la Fundación BCNFP, los candidatos deben llevar el currículum en formato Europass y le hacen entrevista en inglés, y la Fundación acaba de elegir entre estos 3 candidatos.

Convocatoria Dpt. Educación: El centro realiza la baremación de los diferentes candidatos de los 5 apartados (A, B, C, D y E).

Baremación:

La baremación la realizará el coordinador de programas europeos en colaboración con el equipo docente de los candidatos y el profesor especialista de idiomas.

- a. **Expediente académico: 20 puntos.** Tendrán prioridad los alumnos con mejor expediente académico.
- b. **Conocimiento de la lengua: 20 puntos**
- c. **CV (a ser posible en la lengua de la movilidad): 10 puntos.**
- d. **Carta de motivación (a ser posible en la lengua de la movilidad): 20 puntos**
- e. **Valoración del equipo docente: 40 puntos.** El equipo docente de cada alumno tendrá en cuenta la asistencia, puntualidad, responsabilidad, grado de madurez, relación con los compañeros y con el profesorado en función de cuál ha sido su actitud en las aulas y talleres en el centro.

Se publicará en la web del centro los candidatos admitidos en cada convocatoria, y su posterior baremación.

Se deberá tener un mínimo de 50 puntos para poder ser elegible para la movilidad.

La prioridad será el candidato/a con mayor puntuación. En caso de empate, tendrá prioridad el candidato de 2º curso.